

Trapecistas y voluntarios: La construcción discursiva de beneficiarios y trabajadores de políticas sociales en Chile¹

Trapecists and volunteers: The discursive construction of beneficiaries and social policy workers in Chile

VICENTE SISTO²

PAULA ÁVILA³

JOSÉ MERA⁴

CRISTIAN LANDERO⁵

GUILLERMO RIVERA-AGUILERA⁶

Resumen

Diversos estudios han mostrado que la reorganización de las políticas sociales bajo los criterios de focalización, tercerización y financiamiento por cobertura y desempeño, interpela a beneficiarios y trabajadores posicionándolos de cierto modo en el despliegue de la política social. Considerado Chile como caso emblemático de este tipo de políticas, el artículo presenta resultados de un análisis discursivo a 75 documentos declarativos emitidos por el Estado chileno entre el 2003 y el 2015 que justifican y promueven políticas sociales dando cuenta de cómo son construidos beneficiario/a y trabajador/a de políticas sociales. Los resultados muestran dos figuras fundamentales en el discurso:

¹ Se agradece el financiamiento de FONDECYT 1231698 y de SCIA ANID CIE160009

² Doctor en Psicología Social. Profesor Titular, Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Investigador Principal, Centro de Investigación para la Educación Inclusiva (CIEI). vicente.sisto@pucv.cl ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4510-4041>

³ Trabajadora Social, Investigadora Colaboradora, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. E-mail: paula.avila.aragon@gmail.com

⁴ Magister en Psicología Social. Investigador Colaborador, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. E-mail: mera.josemiguel@gmail.com ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1937-9949>

⁵ Magister en Psicología Social. Investigador Colaborador, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. E-mail: cristian.landeros@gmail.com

⁶ Doctor en Psicología. Profesor Adjunto, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. E-mail: guillermo.rivera@pucv.cl ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2724-481X>

el beneficiario interpelado como trapezista, que debe tomar riesgos para aprovechar oportunidades, y que cuenta con las políticas sociales, como una red que le permite contener una caída, para volver a elevarse; y el trabajador de la política, interpelado como voluntario, que realiza su trabajo por un compromiso social y no por condiciones laborales. Se discuten los efectos de estas construcciones y sus contradicciones.

Palabras clave: análisis del discurso, nuevo management público, políticas sociales, trabajo.

Abstract

The reorganization of social policies under the criteria of focalization, outsourcing, and performance-based financing, interpellates its beneficiaries and workers, positioning them in a certain way in the deployment of social policy. Considering Chile as an emblematic case of this type of policy, the article presents the results of a discursive analysis of 75 declarative documents issued by the Chilean State between 2003 and 2015 that justify and promote social policies. The results show two key figures in the discourse. First, the beneficiary who is interpellated to act as a trapeze artist, who must take risks to seize opportunities, and who counts with social policies as a net to contain a fall, but must rise again. Second, the policy worker, interpellated to act as a volunteer, who performs his or her work due to a social commitment and not to working conditions. The effects of these constructions and their contradictions are discussed.

Key words: discourse analysis, new public management, social policies, social policy workers.

1. Introducción

Durante la década de los ochenta la mayor parte de los países latinoamericanos sufrió un importante deterioro en los niveles de vida de la población, ligado a un creciente desempleo, caída de los salarios reales y recortes en los gastos sociales, esto en el contexto de políticas de desarrollo social fuertemente limitadas, muchas veces vinculadas a dictaduras militares (Lautier 2010; Tokman 2007; Navarro 2006; España 2000;). Así, la década de los noventa se inició con el desafío de recuperar mayores niveles de calidad de vida para la población, un desafío impulsado no sólo por los movimientos y organizaciones sociales de cada país, sino también por organismos internacionales de cooperación para el desarrollo, tales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros (Pereira 2015; Navarro 2006). Desde entonces, estas organizaciones han incrementado su protagonismo en el devenir de las políticas sociales en Latinoamérica, no sólo dando soporte financiero, sino además estableciendo recomendaciones y directrices que han marcado su diseño e implementación en diversos grados en los distintos países latinoamericanos (Di Francesco y Guaschino 2020; Pereira 2015).

Como señalan diversos autores, estas recomendaciones y prescripciones se han caracterizado por promover políticas sociales de carácter subsidiario y focalizado, cuya implementación debe basarse en la externalización y tercerización, orientándose al desarrollo de capacidades individuales en los beneficiarios, buscando activarlos como agentes económicos (Wright 2023; Hansen 2019; Pereira 2015; Lampis 2011; Crespo, Revilla y Serrano 2009). Esta perspectiva, enmarcada en el llamado Nuevo Management Público (NMP), se ha ido instalando paulatinamente y con diversos niveles de profundidad en los países latinoamericanos, privatizando la prestación de servicios públicos y la ejecución de políticas, transformando el vínculo laboral de los trabajadores de las políticas sociales con el Estado y promoviendo el emprendimiento y la responsabilización en los sujetos beneficiarios (Patrick 2020; Thomas 2013; Connell, Fawcett y Meagher 2009; Clarke, Gewirtz y McLaughlin 2000). Tal como diversos autores han mostrado, el NMP constituye una de las formas más concretas mediante las cuales el neoliberalismo, como racionalidad política, ha interpelado los modos de organización del Estado y de las políticas públicas (Knafo 2020; Dardot y Laval 2013; Connell, Fawcett y Meagher 2009; Gamble 2006).

No es tema de este artículo abordar los heterogéneos procesos de influencia, modulación e implementación de estas lógicas en diferentes naciones latinoamericanas. Otros estudios han dado luces relevantes acerca de las diferencias y matices entre países (ver, por ejemplo, Castiglioni 2016; Pereira 2015; Pribble 2011; Lautier 2010; Peck y Theodore 2010; Bastagli 2009). Estos a su vez han confirmado que, a pesar de las heterogeneidades, sí estaríamos frente a una lógica que, impulsada por organismos internacionales, ha moldeado las políticas sociales no sólo en el espacio latinoamericano, sino también a nivel global.

Un elemento que ha llamado la atención de la investigación empírica acerca del desempeño de las políticas orientadas por el NMP refiere a cómo interpelan a los sujetos que son objeto de éstas, en este caso beneficiarios y trabajadores de políticas sociales, analizando cómo buscan modelar sus acciones y su posición en el espacio social, llamándolos a actuar y ser de un cierto modo (Hansen 2019; Greer 2016; Kamp 2016; Ahl y Nelson 2015; Thomas y Davies 2005; Atkinson 2000). Los dispositivos e instrumentos que concretan la política, así como los discursos mediante los cuales se legitiman, portan en sí descripciones de cómo son, cómo deben ser y qué deben hacer los trabajadores que la ejecutan y sus beneficiarios. De ahí la relevancia de analizar el despliegue de la política tanto en el espacio de la ejecución misma, como en el espacio del diseño y justificación de las políticas (Hansen 2019; Greer 2016; Ahl y Nelson 2015; Sisto y Zelaya, 2013; Thomas y Davies 2005; Atkinson 2000). Más recientemente, distintos estudios han advertido que estas formas de interpelación igualmente operan promoviendo sujetos responsables de gestionar individualmente los riesgos e incertidumbres asociados a contextos de creciente precarización social y laboral (Wright 2023; Ioakimidis y Trimikliniotis 2020; Patrick 2020).

1.1. Las políticas sociales en el marco del nuevo management público

Si bien durante los años cuarenta y cincuenta, en diversos países de la región, se comenzaron a desarrollar experiencias, más o menos limitadas, de estados de bienestar en el contexto de modelos económicos de carácter desarrollista (España 2000), desde la década de los setenta, y con fuerza durante

los años ochenta, los Estados iniciaron procesos de ajuste estructural, disminuyendo radicalmente el apoyo a programas de asistencia social, así como el soporte a los procesos de industrialización y sustitución de importaciones, con lo cual cayeron los salarios reales y aumentó el desempleo (Morley 1995). Esto ocurrió en un contexto internacional caracterizado por crecientes críticas a los modelos políticos basados en la protección y seguridad social, acusados de poco eficientes y de alimentar la denominada “máquina burocrática del Estado” (Osborne y Plastrik 1997).

A pesar de que desde fines de los años ochenta e inicios de los noventa se volvió a promover el desarrollo de políticas sociales, estas experimentaron un giro significativo, adoptando la privatización y descentralización de la ejecución, así como la focalización de la acción, en concordancia con las recomendaciones de agencias internacionales de cooperación, particularmente del Banco Mundial (Di Francesco y Guaschino 2020; Barba 2015; Béland y Orenstein 2013; Lautier 2010; Navarro 2006). Estas orientaciones se enmarcaron en el contexto del denominado Nuevo Management Público (NMP), corriente en gestión pública caracterizada por cuestionar las estructuras burocráticas clásicas y promover la reorganización del Estado bajo criterios de eficiencia, competencia y rendición de cuentas (Pollitt y Bouckaert 2017; Hall 2007; Hood 1995;).

El NMP propone reducir el rol directo del Estado en la provisión de servicios públicos, promoviendo la descentralización y la participación de actores privados en la ejecución de políticas, bajo sistemas de financiamiento asociados a cobertura, desempeño y cumplimiento de metas (Connell, Fawcett y Meagher 2009; Osborne y Plastrik 1997). De acuerdo con sus promotores, esto permitiría introducir mayor dinamismo y capacidad de innovación en la gestión pública, fortaleciendo la calidad de los servicios a través de mecanismos de competencia y evaluación permanente (Shah 2005). En este contexto, los sistemas de indicadores y rendición de cuentas orientados a resultados adquieren un lugar central, instalando formas de control basadas en el desempeño y en la responsabilización de organizaciones y trabajadores respecto del cumplimiento de metas previamente definidas (Thomas y Davies 2005).

El campo de las políticas sociales en Latinoamérica resultó especialmente fértil para la instalación de estas lógicas durante la década de los noventa. En un contexto en el que los Estados buscaron recuperar o fortalecer su función social, la privatización de la ejecución de políticas fue facilitada por el auge que tomaron las organizaciones no gubernamentales (ONGs) desde la década de los ochenta, respondiendo al debilitamiento del aparato estatal. Tal como indica Pereira (2015), estas organizaciones contribuyeron a legitimar la idea de que la asistencia social podía ser desarrollada desde organismos privados, especializados y externalizados, reforzando modelos de tercerización en la ejecución de políticas sociales.

1.2. Las políticas sociales en el Chile actual y los trabajadores de las políticas sociales

Chile ha sido considerado como uno de los países que más tempranamente desarrolló políticas sociales inspiradas en principios subsidiarios y modelos de gestión asociados al Nuevo Management

Público, instalándose progresivamente desde mediados de la década de los setenta, en el contexto de la dictadura militar, y consolidándose posteriormente durante los gobiernos democráticos de los años noventa y dos mil (Grugel y Riggirozzi 2012; Huber y Stephens 2012; Connell, Fawcett y Meagher 2009; Marchesi 2004). Diversos autores han señalado que el caso chileno constituye una experiencia paradigmática de reorganización de la acción estatal bajo criterios de focalización, tercerización y responsabilización individual (Castiglioni 2020; Rotarou y Sakellariou 2017).

En efecto, durante la dictadura militar se impulsó una profunda transformación del rol del Estado en materia social. Tal como señalaba Miguel Kast a fines de los años setenta, las políticas sociales de carácter universal debían ser reemplazadas por políticas focalizadas orientadas a los sectores de mayor vulnerabilidad (Kast 1983). En este contexto, junto con la reducción del gasto fiscal y la reorganización subsidiaria de la acción estatal, la administración y ejecución de numerosos servicios sociales fue descentralizada y transferida progresivamente a organismos privados (Somma 2010; Raczynski 1994).

Con el retorno a la democracia esta lógica no concluyó, sino que se profundizó y sofisticó en el contexto de expansión de políticas sociales focalizadas impulsadas durante los años noventa y dos mil. Tal como indican Pereira (2015), la recuperación del rol social del Estado en América Latina durante este período se desarrolló en estrecha articulación con los nuevos modelos de gestión pública promovidos por organismos internacionales. En Chile, esto se expresó en la expansión de programas sociales orientados a grupos específicos considerados vulnerables, tales como Chile Joven, Chile Barrio o Programa Puente, entre muchos otros, cuya implementación se organizó crecientemente mediante sistemas de externalización y financiamiento competitivo.

El fortalecimiento de las políticas sociales ocurrió además en un contexto marcado por el protagonismo de organizaciones no gubernamentales y organismos privados que, desde los años ochenta, habían desarrollado experiencias de intervención social fuera del aparato estatal. En este escenario, el Estado asumió crecientemente funciones de diseño, financiamiento y supervisión de programas sociales, mientras su ejecución quedó mayoritariamente en manos de organismos privados con y sin fines de lucro, tales como ONGs y consultoras. De este modo, la acción pública comenzó a desplegarse mediante una compleja red de relaciones entre actores públicos y privados, regulada a través de sistemas de concursos, evaluación por desempeño y rendición de cuentas (Pavez 2021; Pereira 2015; Sisto 2014).

El despliegue de la política social a través de este entramado público-privado tendrá algunas características relevantes de considerar. La primera refiere a la relación crecientemente instrumental y competitiva que se establece entre el Estado y los organismos ejecutores. Mientras el gobierno central define objetivos, indicadores y mecanismos de evaluación, las organizaciones ejecutoras deben competir entre sí por recursos y financiamiento, mostrando permanentemente su capacidad de cumplimiento y adaptación a prioridades variables definidas centralmente (Sanders 2012; Grimshaw, Vincent y Willmott 2002). En este contexto, la rendición de cuentas y los sistemas de evaluación por resultados

adquieren un lugar central, subordinando muchas veces los procesos locales y territoriales a lógicas de desempeño e indicadores estandarizados (Sisto y Zelaya 2013; Connell, Fawcett y Meagher 2009).

Una segunda característica refiere a la temporalidad fluctuante que instala el constante ciclo de concurso, ejecución y cierre de proyectos y programas sociales. Las prioridades de financiamiento cambian en función de orientaciones políticas y técnicas variables, obligando a las organizaciones ejecutoras y a sus trabajadores a desplazarse entre distintas problemáticas, programas y territorios para asegurar su continuidad institucional y laboral (Pavez 2021; Sisto 2014; Sanders 2012). Esto afecta tanto la continuidad de las intervenciones como la estabilidad de los vínculos establecidos con comunidades y beneficiarios.

Consecuencia de ello es la emergencia de un nuevo tipo de trabajador vinculado a la ejecución de políticas sociales, caracterizado por trayectorias laborales altamente flexibles y precarias, frecuentemente organizadas mediante contratos temporales o asociados a proyectos específicos. Más que desarrollar trayectorias estables en una institución o territorio determinado, estos trabajadores suelen transitar entre diversos programas, organismos ejecutores y áreas de intervención social (Grüninger 2004). Diversos estudios han advertido que estas transformaciones han contribuido a intensificar formas de precarización laboral y demandas emocionales asociadas al compromiso, la vocación y la flexibilidad permanente exigida a quienes implementan políticas sociales (Ioakimidis y Trimikliniotis 2020; Aronson y Smith 2011).

Así, se impone la flexibilidad laboral como condición para los trabajadores, los que son vinculados a los propios organismos bajo contratos limitados por tarea o por prestación de servicios específicos (Connell, Fawcett y Meagher 2009). He aquí que el financiamiento, sujeto a cumplimiento de resultados, metas y estándares medido por instrumentos de rendición de cuentas se impone como una de las principales herramientas de control y gestión, lo que se transfiere internamente a las organizaciones prestadoras afectando al salario y estabilidad contractual de sus trabajadores (Head y Alford 2015; Aronson y Smith 2011; Thomas y Davies 2005).

Por otra parte, las políticas sociales inspiradas en el NMP también transforman el modo en que son concebidos los sujetos beneficiarios de dichas políticas. Desde esta perspectiva, la pobreza y vulnerabilidad aparecen crecientemente asociadas a déficits de capacidades individuales y dificultades para integrarse adecuadamente a contextos sociales y económicos flexibles e inciertos. De este modo, las políticas sociales no sólo buscan contener riesgos, sino también activar capacidades individuales, promoviendo sujetos responsables de gestionar su propia integración social mediante el emprendimiento, la capacitación y el aprovechamiento de oportunidades (Wright 2023; Patrick 2020; Greer 2016; Lampis 2011).

1.3. Las políticas sociales, sus discursos y sus actores

La instalación de un modelo de política social necesariamente pasa por la acción de los actores que, en el espacio local, actúan y concretan dicha política como trabajadores de ella, así como por

aquellos que son objeto de ésta: beneficiarios o usuarios, según prefiera llamárseles. Por ello diversos investigadores se han abocado a comprender cómo estas transformaciones se despliegan en el plano local, atendiendo especialmente a cómo las identidades de los actores están siendo interpeladas y modeladas por los nuevos dispositivos de gestión pública (Aronson y Smith 2011; Healy 2009; Meyer y Hammerschmid 2006; Thomas y Davies 2005).

Más recientemente, distintos estudios han advertido que estas formas de gestión pública no sólo reorganizan instituciones, sino también modos de comprenderse a sí mismos como sujetos responsables de gestionar individualmente sus trayectorias laborales y sociales en contextos crecientemente inciertos y competitivos (Wright 2023; Patrick 2020).

En el contexto del análisis de políticas públicas, los documentos mediante los cuales éstas se justifican, explican y promueven han emergido como un material particularmente relevante de analizar (Prior 2016; Ahl y Nelson 2015; Atkinson 2000). En efecto, en las sociedades democráticas contemporáneas, las transformaciones en política pública ejecutadas desde las esferas gubernamentales deben ser permanentemente explicadas, justificadas y argumentadas como parte de sus condiciones de legitimidad social. Es allí donde se define la naturaleza de los problemas que las políticas buscan abordar, estableciendo diagnósticos, prioridades y soluciones posibles.

Las políticas sociales, sus discursos y los argumentos, justificaciones e interpelaciones que los actores que participan en la construcción de éstas, quedan plasmados en documentos que son de acceso público. Como plantea Atkinson (2000), mediante las descripciones, diagnósticos y juicios presentes en estos documentos se construyen los problemas sociales de un cierto modo, describiendo actores, definiendo responsabilidades y prescribiendo acciones. En este estudio, sostenemos que estos textos no sólo sirven para presentar una determinada lógica de acción pública, sino que *actúan* efectivamente en el terreno local, interpelando a los actores, promoviendo ciertos modos de actuar y de ser, moldeando relaciones y estableciendo categorías (Prior 2016; Atkinson y Coffey 2006). En este sentido, los documentos oficiales no deben ser comprendidos simplemente como representaciones neutrales de decisiones técnicas o administrativas, sino también como dispositivos que *producen* formas específicas de comprensión del mundo social y de los sujetos que participan en él (Dardot y Laval 2013).

La interpelación hacia los sujetos que son objeto de la política, definiéndolos de un cierto modo y promoviendo orientaciones respecto de cómo pueden o deben llegar a ser, posiciona a los sujetos socialmente de maneras específicas (Ahl y Nelson 2015). Del mismo modo, las descripciones mediante las cuales se construye a quienes ejecutan las políticas sociales promueven determinadas formas de identidad laboral, incidiendo en cómo se comprende el trabajo público y social (Ioakimidis y Trimikliniotis 2020; Fardella y Sisto 2015; Sisto, Montecinos y Figueroa 2013; Pulido-Martínez 2012).

Considerando lo anterior, el objetivo de este estudio fue analizar cómo los documentos oficiales que promueven y justifican las políticas sociales chilenas construyen discursivamente tanto al beneficiario como al trabajador de ellas, posicionándolos de un cierto modo como sujetos de dichas políticas.

2. Método

2.1. Diseño

Diversos autores han descrito que los documentos que justifican y promueven las políticas juegan un rol fundamental interpelando y moldeando las posiciones de los sujetos comprometidos, he ahí su relevancia analítica (Hansen 2019; Prior 2016; Kurunmäki, Lapsley y Miller 2011; Atkinson y Coffey 2006). En efecto, los documentos oficiales no sólo describen políticas públicas, sino que también contribuyen a producir formas específicas de comprensión de los problemas sociales, de sus soluciones y de los sujetos involucrados en ellos. En concordancia con ello, se optó por un análisis documental realizado desde la perspectiva del análisis discursivo desarrollado por el grupo de Discurso y Retórica de Loughborough, de carácter retórico y pragmático, dada su capacidad de mostrar a los textos como formas de acción (Wetherell y Potter 2015; Potter y Wetherell 1987).

Esta perspectiva comprende a los textos como prácticas discursivas que actúan en el espacio social, permitiendo abordar cómo los discursos oficiales producen versiones particulares del mundo social, de sus problemas y de los sujetos involucrados en ellos (Íñiguez 2006; Potter 1998).

2.2. Corpus textual

Primero se realizó una búsqueda exhaustiva de documentos oficiales de carácter público emitidos entre 2003 y 2015 por la Presidencia de la República y por el Ministerio de Planificación, el que, durante el 2012 pasó a llamarse Ministerio de Desarrollo Social. Se considera este período, pues está marcado por un debate en torno a la necesidad de fortalecer políticas sociales. Distintos autores han señalado que durante el 2003 aumentó la presión por el fortalecimiento de políticas sociales, en base a un cuestionamiento a la priorización dada al desarrollo económico que habría caracterizado a los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) y Ricardo Lagos (2000-2006), lo que se plasmó en acciones emprendidas por el gobierno de Lagos y luego en los programas de los candidatos presidenciales que disputaran la elección a fines del 2005 (ver Castiglioni 2020; Morales 2008). Esta centralidad se mantuvo durante el primer gobierno de Michel Bachelet (2006-2010), el primer gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) y el inicio del segundo gobierno de Bachelet (Castiglioni 2020). Según Park (2018) esto cayó desde inicios del 2016, debido al debilitamiento de dicho gobierno asociado a los casos de presunta corrupción vinculados al entorno familiar de la, en ese momento, presidenta. En efecto, entre 2003 y 2015 se densifica discursivamente la referencia y justificación de políticas sociales en los textos oficiales del Estado, por lo que es este período el que se analiza.

Se abordaron cuentas públicas, discursos de autoridades, programas de los gobiernos electos y otros documentos de carácter declarativo en los cuales se presentan, promueven y/o justifican las políticas sociales, incluyendo programas y proyectos. Del total de documentos accesibles públicamente emitidos en el período, se seleccionaron un total de 75 documentos. El criterio de

inclusión fue que los documentos realizaran algún tipo de interpelación a los sujetos beneficiarios y/o trabajadores de las políticas sociales (ver Tabla 1).

Tabla 1. Corpus textual

Tipo de Documento	Cantidad
Cuenta pública presidencial anual	11
Programa de gobierno electo	3
Cuenta pública anual Ministerio de Desarrollo Social	11
Discursos presidenciales	20
Discursos de autoridades sectoriales (Ministros, subsecretarios del área de desarrollo social)	10
Documentos de difusión de políticas sociales de diferentes órganos del Estado	20

Fuente: Autores.

De este modo se procuró que los textos seleccionados fueran productos habituales en el contexto a analizar y pusieran de manifiesto la relación a estudiar. De esta manera, se resguardó el criterio de representatividad propio del muestreo cualitativo en análisis documental (Ibáñez e Íñiguez 1996).

2.3. Análisis

El corpus fue analizado en profundidad mediante el Análisis del Discurso siguiendo la propuesta desarrollada por el grupo de Discurso y Retórica de Loughborough (Íñiguez 2006; Potter y Wetherell, 1987). Éste busca dar cuenta del uso del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa (Íñiguez 2006), por esto su orientación es fundamentalmente pragmática y retórica. En primer lugar, se realizaron codificaciones preliminares del corpus, con la intención de crear un grupo manejable de datos en función de los objetivos de investigación. Luego se realizó un análisis en detalle en función de cómo los relatos, descripciones y juicios, entre otros, se despliegan mediante diversos repertorios interpretativos. Estos son “sistemas de términos usados recurrentemente para caracterizar y evaluar acciones, eventos y otros fenómenos” (Potter y Wetherell 1987: 149). A través de ellos se constituyen versiones del mundo social, moldeando lo que es considerado ‘problema’, estableciendo un diagnóstico de cierto tipo y prescribiendo acciones. Además, constituyen a los sujetos de cierto modo, posicionándolos con ciertos derechos, deberes y atribuciones de responsabilidad. Las categorías utilizadas, las opciones léxicas tomadas, no son neutrales. Describir algo o a alguien de un modo u otro tiene efectos particulares, y esto es objeto de indagación en el corpus.

3. Resultados

Durante el período analizado se sucedieron 4 gobiernos distintos, incluyendo los últimos meses del presidente Lagos (2000-2006); los gobiernos completos de Bachelet (2006-2010) y Piñera (2010-2014); y los primeros 2 años, hasta el 2015 del segundo gobierno de Bachelet (2014-2018). A pesar de ello los ejes discursivos que construyen a beneficiarios y trabajadores de políticas sociales extraídos del análisis del corpus no variaron de modo significativo. En efecto, a través de los 75 documentos, emergen con fuerza dos categorías de sujeto que resultaron transversales: *el Trapecista*, que refiere a la construcción del ‘beneficiario’ o ‘usuario’ de las políticas sociales, y *el Voluntario*, modelo de sujeto que emerge del discurso oficial y que describe a quién ejecuta las políticas sociales, interpelando a los trabajadores como Voluntarios.

Si bien, a través de los gobiernos, los recursos lingüísticos utilizados pueden haber variado, esto es menor, no alterando las posiciones de sujeto construidas. A continuación, se exponen estas categorías de sujeto constituidas discursivamente. Los nombres otorgados, más allá si fueron explícitamente utilizados o no, en cada uno de los gobiernos, han sido escogidos pues permiten dar cuenta del repertorio interpretativo e interpelación que caracteriza a cada uno de estos ejes discursivos. En su presentación, serán ilustrados con citas representativas de la totalidad del corpus, siguiendo los criterios propios de exposición de resultados de la perspectiva discursiva aquí utilizada (Íñiguez 2006; Potter y Wetherell 1987).

3.1. El trapecista como sujeto de la política social

El/la beneficiaria/o emerge en los textos interpelado como sujeto que, para desarrollarse socialmente, debe tomar riesgos, aprovechar oportunidades, y hacerlo de un modo autónomo, responsabilizándole como autor de su propia trayectoria. En este acto de tomar riesgos el sujeto puede fallar y caer, he ahí la justificación de un sistema de protección social.

La siguiente cita, extraída del programa presidencial de Michelle Bachelet para el período 2006-2010, da cuenta del tipo de justificación que utiliza a la hora de argumentar la necesidad de fortalecer el sistema de protección social: “Un buen sistema de protección social genera mayor igualdad al reducir la inseguridad que afecta a muchas familias, permitiéndoles abordar proyectos, iniciar emprendimientos y arriesgar un poco más en la seguridad de que un error no significará la ruina. Un buen sistema de protección social no sólo limita los riesgos: también permite que las oportunidades sean aprovechadas por todos” (Michelle Bachelet 2005. Programa de Gobierno 2006-2010).

Un primer elemento a observar de esta cita, que ilustra una característica compartida por todo el corpus refiere a la predominancia de la retórica factual. En vez de justificar que se está tomando una opción de política social, entre varias posibles, se plantea que ésta es la única forma: ‘esto es así’, ‘un buen sistema de protección social es así’. Con ello las descripciones son desplegadas como naturales, justificadas por sí mismas (Potter 1998).

Esta cita construye al ‘buen sistema de protección social’ no como derecho básico y garantía de bienestar estable para todas y todos. Más bien, a la hora de justificar su necesidad y pertinencia, esta justificación se realiza en función de otra cosa: reducir la inseguridad *para “abordar proyectos, iniciar emprendimientos y arriesgar un poco más en la seguridad de que un error no significará la ruina”*.

El mandato es claro: hay que ‘abordar proyectos’, ‘iniciar emprendimientos’, ‘arriesgar’. El sistema de protección no es para descansar en él. Por el contrario, tiene una función de contención. Contiene al sujeto, a la familia, cuando *se comete un error*. Con ello se explicita la responsabilidad del usuario o beneficiario de las políticas sociales por su error y por su devenir social. El Estado garantiza que el error no será la ruina, por lo que podrá (y deberá) volver a emprender, arriesgar y aprovechar oportunidades.

La justificación de políticas sociales, bajo la noción de contención ante los potenciales errores de las y los individuos a la hora de emprender y tomar riesgos, caracteriza a la totalidad del corpus. De hecho, se consolida la nominación del sistema de políticas sociales como *“red de protección”*, una red que acoge al sujeto de la política, cuando comete un error, tropieza y cae. Esta noción de red de protección es transversal a todos los períodos gubernamentales estudiados, manteniendo la interpelación al sujeto como responsable por su propio devenir.

El segundo extracto que hemos escogido pertenece al primer gobierno de Sebastián Piñera. Se repite la misma relación entre política social e individuo. Aquí aparece de modo claro una metáfora que sirve para condensar la imagen de la función y justificación de la política social: la de *la red que puede contener al trapezista cuando cae*. La cita corresponde a la cuenta pública anual que entregan los Ministros de Planificación, momento en el que da cuenta de las prioridades para el siguiente año de gestión: “Primero, profundizar la red de protección social, creemos que esto es un elemento de consenso transversal que no podemos darnos el lujo de no tener una red de protección social sólida, esto como dice también muchas veces el presidente es la idea del trapezista que necesita estar dispuesto a tomar riesgos porque la red va a estar siempre dispuesta a protegerlo en forma efectiva” (Felipe Kast 2010, Cuenta Pública Ministerio de Planificación).

La cita se orienta a justificar la necesidad de profundizar la red de protección social. Es importante considerar que el gobierno de Piñera perteneció a la coalición política opositora a la de la anterior presidenta Bachelet. De ahí el posicionamiento en primera persona plural (*“creemos”*) del hablante. Esto se despliega como un recurso que refuerza la credibilidad de lo dicho al ofrecer un posicionamiento personal en un contexto, como es el de una cuenta anual de un ministerio, en la que no se suele utilizar la primera persona. A esto se suma la descripción de que el profundizar la red de protección social es *“un elemento de consenso transversal”*, es decir que va más allá de la posición política. El uso de la figura lingüística de uso común “no podemos darnos el lujo” se agrega como recurso que refuerza la versión de que una *“red de protección social sólida”* es una necesidad obvia, no discutible, que el gobierno hablante profundizará.

Sin embargo, son las últimas líneas del fragmento las más llamativas, en las que aparece una apelación metafórica que conecta la imagen del sujeto de intervención con la de un trapecista. En este contexto, la oferta de políticas sociales se construye como un incentivo para que las personas corran el riesgo y atraviesen balanceándose de trapecio en trapecio lejos de la condición de vulnerabilidad.

La imagen del trapecista se enlaza con el emprendedor, que caracteriza a este repertorio, de cuya voluntad personal depende la superación de la pobreza. El trapecista, debe estar dispuesto a correr riesgos, ir de trapecio en trapecio, tomando las oportunidades que entrega el medio, abrazando voluntariamente el riesgo de caer *“porque la red va a estar siempre dispuesta a protegerlo en forma efectiva”*.

El tercer fragmento tomado de un discurso presidencial refuerza esta noción:

nuestro concepto de las políticas sociales no es crear una telaraña que atrape a las personas, les quite su libertad, los haga dependientes y finalmente los debilite en sus propias capacidades. Sino que todo lo contrario, es el concepto más bien de una red como la que tienen los trapecistas. Los trapecistas son personas de mucho talento y que les gusta desarrollarlos en las alturas, libremente, cerca de las estrellas, pero también les gusta saber que si por cualquier razón tropiezan o caen, no se van a quebrar los huesos en el suelo por lo que aprecian la existencia de una red de protección. Pero vean lo que hace un trapecista cuando cae en la red, no se queda atrapado en esa red, todo lo contrario, se levanta de inmediato para volver a salir, subir hacia los trapecios, acercarse al cielo y seguir desarrollando sus talentos. Ahí hay una concepción distinta de la política social. Es muy distinta la política social que conocíamos en nuestro país que tenía este concepto de asistencialismo, de dependencia, de pérdida de las libertades, de por el solo hecho de recibir ayuda del Estado pretender arrebatarle derechos a elegir, que la política que estamos siguiendo nosotros que busca que el hecho de recibir ayuda del Estado no deprima los incentivos y la capacidad de las personas para superar su situación con su propio esfuerzo, ni tampoco les quiten grados de libertad. Y por eso buscamos que un subsidio público no sea necesariamente atado a una pérdida de una libertad. Nosotros nos alegramos mucho más cuando una persona sale de la red de protección social que cuando una persona entra en ella (Sebastián Piñera 2012. Discurso Presidente de la República, 23 de noviembre de 2012).

Esta tercera cita repite la idea de la red *“como la que tienen los trapecistas”*, la que sirve para proteger a aquel que, tomando riesgos, comente un error (*“tropiezan o caen”*), replicando la noción que ya se establece en el texto del programa de gobierno de Bachelet ya citado: el sistema de protección social es una red que contiene el error, el tropiezo, para que se vuelvan a emprender proyectos, tomar riesgos. Esto se refuerza con un ataque a otras posibles versiones de política social: la red no puede ser *“una tela araña que atrape”*. Esto permite que cuanto el trapecista cae *“se levanta de inmediato para volver a salir, subir hacia los trapecios”*. Si consideramos que el beneficiario de la política social es el trapecista, las interpelaciones al sujeto son evidentes: *tienen “mucho talento” que deben desarrollar, “les gusta desarrollarlos en las alturas, libremente”*, es decir, tomando riesgos, si caen, deben *“levantarse de inmediato”*, pues, como se indica al inicio de la cita *no puede ser dependientes*.

En ese contexto se justifican una serie de mandatos para la propia política social: no debe *“arrebatarle derechos a elegir”* a los trapecistas, lo que se vincularía a la *dependencia* y la *pérdida de libertades*. Todo lo cual es presentado como negativo y/o opuesto a lo que debe ser esta red. Son los sujetos los responsables de *“superar su situación con su propio esfuerzo”*. Con esto se aprecia de un modo claro la individualización con la que es concebida el sujeto de la política social. El trapecista aparece como

un sujeto, libre, cuya libertad es la de poder elegir y de surcar el espacio tomando riesgos para tomar altura y alejarse de la pobreza. Frente a este sujeto de la política social aparece otro, el trabajador de las políticas sociales en el Chile actual.

3.2. El trabajador de la política social interpelado como voluntario

Si bien en los documentos hay mínimas referencias directas al trabajador de las políticas sociales, más bien puestos en el mero lugar de la ejecución que debe seguir instrucciones, cuando aparece un sujeto más allá del ejecutor, éste emerge descrito utilizando categorías propias del trabajo voluntario, mostrando que es una actividad realizada siguiendo un compromiso emocional, más que como desempeño de un empleo remunerado.

La siguiente cita muestra esto con claridad. Corresponde a la cuenta anual realizada por el Presidente Lagos el 21 de mayo del 2003. Ahí presenta un programa del gobierno (Chile Solidario) orientado a conectar a nivel nacional a los sujetos en condición de vulnerabilidad con la red de protección social. Este programa fue realizado directamente por el Ministerio de Planificación, a través del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) en conjunto con los gobiernos locales. Para esto se contrató a profesionales con contratos temporales y/o de prestación de servicios. Es a ellos a los que refiere esta cita:

Poco más de mil profesionales y técnicos han sido contratados por el FOSIS para esta tarea. Todos estos cargos fueron llenados por concurso público y los postulantes, en su gran mayoría, son jóvenes. Jóvenes cuyo único deseo es servir a los más pobres y vulnerables de nuestra sociedad. Jóvenes a los cuales se suman otros mil profesionales de los 322 municipios que se han incorporado voluntariamente al programa.

A través de Carmen Gloria Abarca, que tiene a su cargo 40 familias en Hualañé, quiero expresar mi agradecimiento a esos miles de jóvenes que son ejemplo de vocación de servicio público. Estuve arriba en Colchane. 180 familias aymaras a cargo de seis jóvenes aymaras que trabajan en esta actividad. Me he reunido en prácticamente cada región de Chile con ellos. Hay camiseta, hay interés, hay pasión por lo que se hace. No es cierto que los jóvenes no están ni ahí. Los jóvenes están ahí cuando hay causas que valen la pena y Chile Solidario vale la pena. Y también hay trabajadores voluntarios. Héroes civiles, de los cuales todos debemos estar agradecidos (Ricardo Lagos, 2003. Cuenta Anual Presidente de la República, 21 de mayo de 2003).

En las primeras líneas del párrafo se describe que los trabajadores, en tanto profesionales y técnicos, fueron *contratados* mediante *concurso público*, dando cuenta de procesos regulares de contratación de trabajadores mediante un proceso estructurado y transparente, lo que daría cuenta de la formalidad del vínculo laboral. Sin embargo, prontamente el fragmento da un giro desde la formalidad del vínculo laboral hacia los aspectos subjetivos del trabajador, produciéndose con ello también, un desplazamiento desde lo que es el ejercicio de una función contratada, al tener “*camiseta*” y “*pasión*” como ejes movilizadores de la acción de estos más de mil profesionales y técnicos.

Así se presenta al trabajador de la política social, primero como joven, a pesar de la existencia de diversidad etaria entre los trabajadores del programa. Esta opción de describir a los trabajadores como *Jóvenes* sirve como recurso para moldear una imagen del sujeto trabajador como movido por la *pasión*, más que por el ejercicio de un empleo o una profesión. Llama la atención la indicación de que los otros mil profesionales, trabajadores municipales, “*se han incorporado voluntariamente al*

programa”. Destacar la voluntariedad, a pesar de que son trabajadores dependientes municipales, nuevamente permite reforzar la versión de que quién trabaja en la política social lo hace por voluntad y pasión. No porque se trate de un empleo de condiciones atractivas.

La referencia a la profesional Carmen Gloria Abarca refuerza la versión presentada, agradeciendo el *“ejemplo de vocación de servicio público”* que según el texto moviliza a estos trabajadores. La afirmación *“hay camiseta, hay interés, hay pasión por lo que se hace”* da mayor solidez a esta versión de lo que inspira y moviliza al trabajador de las políticas sociales: son jóvenes que *“están ahí cuando hay causas que valen la pena*.

Llama la atención cómo esta mención se vincula a la de los trabajadores propiamente voluntarios, sin remuneración, nominados como *“Héroes civiles”*, reforzando la versión de que se trabaja en políticas sociales, no sólo por pasión, sino por ‘heroísmo’.

La segunda cita que hemos escogido para ilustrar la construcción de esta posición de sujeto no refiere directamente al trabajador de la política social, sino que a organismos no gubernamentales de carácter caritativo contruidos históricamente bajo el formato de voluntariado, que son señalados como modelo, en tanto agentes de las políticas sociales:

el Ministerio de Desarrollo Social está convencido de que esta tarea de terminar con la pobreza, es tarea de todos, por lo tanto hay una división público, cooperación publico privada que incluye a los dirigentes sociales, que incluye a la sociedad civil, una alianza porque aquí nadie se puede restar ... la verdad es que es un pecado de soberbia grave, cuando uno cree que solamente el gobierno, es el que tiene que realizar todo, más aún, imaginense este país sin la Teletón, sin el Hogar de Cristo, sin muchas instituciones que sacan también nuestra mayor vocación solidaria, y lo mejor de nosotros mismos, para hacernos cargo, como sociedad, de los desafíos que tienen otros (Felipe Kast, 2010. Cuenta Pública Ministerio de Planificación).

Como se puede apreciar, la cita nuevamente posiciona como objetivo de la política social acabar con la pobreza, más que garantizar derechos. Sin embargo, lo interesante de este fragmento refiere a cómo, mediante diversas figuras discursivas, se busca legitimar la participación de otras organizaciones civiles en el despliegue de la política social. Mediante el uso del *“todos”* como responsables de la tarea de terminar con la pobreza, la noción de *“alianza”* y el *“aquí nadie se puede restar”* sirven para dar fuerza a esta versión del despliegue de la política social. La figura retórica del *“pecado de soberbia”* se refuerza la versión de que la acción privada en el campo de las políticas sociales es deseable, definiendo un modelo de gestión independiente de la acción estatal.

Llama la atención que el *“Hogar de Cristo”* y la *“Teletón”*, son traídas al discurso cargadas de sentido como instituciones privadas, que encarnan la externalización que se propone desde los discursos oficiales; y que por medio de la acción independiente del estado *“sacan nuestra mayor vocación solidaria”*.

Si el voluntario es el modelo de trabajador, las organizaciones regidas por modelos de voluntariado aparecen como aquellos mejor posicionadas para *“hacernos cargo, como sociedad, de los desafíos que tienen otros”*. Esta última frase es notoria, pues establece los unos (la sociedad) y los otros (los que tienen el desafío individual de superar la pobreza).

4. Conclusiones y discusiones

Considerando que Chile ha sido señalado por la literatura como un caso emblemático en el desarrollo de orientaciones de política pública que materializan el neoliberalismo en la gestión estatal y las políticas sociales (Rotarou y Sakellariou 2017; Connell, Fawcett y Meagher 2009; Marchesi 2004), y de políticas sociales diseñadas e implementadas cumpliendo las directrices establecidas desde los organismos internacionales inspiradas por el Nuevo Management Público, este trabajo muestra cómo se ha construido el discurso oficial que justifica dichas políticas sociales en Chile.

Los resultados dan cuenta de una figura del/la beneficio/a de políticas y programas sociales como *trapezista* de políticas sociales construidas como *redes que contienen a individuos* que ‘cometen un error’ o que ‘caen en desgracia’. Pero no es más que eso, una red que contiene. Pues el trapezista debe volver a subir al trapecio, volver a saltar, a “emprender” a “arriesgarse”, “generar nuevos proyectos”, “aprovechar oportunidades”. Ese es el mandato. No puede quedarse ahí. Y esa es su responsabilidad como sujeto individual, como expresión de “libertad”.

Los estudios internacionales sobre políticas sociales inspiradas en el Nuevo Management Público han descrito procesos similares de responsabilización individual y activación de los sujetos beneficiarios, particularmente en contextos de reforma neoliberal del Estado (Wright 2023; Patrick 2020; Greer 2016). En concordancia con dichos trabajos, los hallazgos aquí presentados muestran que las políticas sociales chilenas tienden a construir al beneficiario como un sujeto activo responsable de gestionar individualmente sus trayectorias y riesgos sociales. Sin embargo, el caso chileno permite observar de manera especialmente clara cómo esta interpelación se articula discursivamente mediante metáforas y repertorios interpretativos que legitiman formas de protección social transitorias y condicionadas, coherentes con una racionalidad subsidiaria de política pública.

Por otra parte, el trabajador de la política social emerge interpelado por su *pasión*, por su compromiso, por su *voluntad*, e incluso por su *juventud*, más que por sus competencias técnicas. Si bien los documentos indican poco y nada de las condiciones laborales de los trabajadores de las políticas sociales, diversos datos muestran que la precariedad laboral se ha instalado entre estos trabajadores de las políticas sociales a nivel global (Pérez-Guerra 2015; Barrera-Algarín, Malagón-Bernal y Sarasola-Sánchez-Serrano 2013; Healy 2009; entre otros). Con ello el ser interpelados por su pasión, voluntad y juventud parece funcional con el contexto de externalización y tercerización de la política, y con las condiciones laborales que ella impone.

Estos resultados dialogan con investigaciones que han mostrado cómo las transformaciones asociadas al Nuevo Management Público han tendido a reconfigurar el trabajo social y público mediante discursos centrados en compromiso, vocación y flexibilidad, en contextos de creciente precarización laboral (Ioakimidis y Trimikliniotis 2020; Aronson y Smith 2011; Healy 2009). En línea con dichos estudios, el análisis realizado muestra que los discursos oficiales tienden a invisibilizar las condiciones materiales del trabajo en políticas sociales, enfatizando en cambio, atributos morales y disposicionales de los

propios trabajadores. En este sentido, el caso chileno resulta particularmente relevante debido a la temprana consolidación de modelos de externalización y financiamiento competitivo en la ejecución de políticas sociales, configurando condiciones especialmente propicias para este tipo de interpelaciones laborales.

A partir de los repertorios interpretativos del beneficiario/o de políticas sociales como trapecista, y del trabajador que la sostiene como voluntario/a, es que se instala una lógica de políticas sociales que, frente al derecho a la protección social y a la responsabilidad de estado por otorgarla, propone una red para amortiguar caídas, esperando que los ciudadanos-trapecistas tomen riesgos, sin caer, siendo sujetos voluntarios que, por pasión, juventud, compromiso, y caridad, ejercen lo que habría sido la responsabilidad de Estado.

Unos, llamados por las propias políticas a dejar de depender de éstas para transformarse en agentes económicos individuales, y otros interpelados a constituirse en trabajadores de las políticas del Estado bajo una dependencia tercerizada, basada en el ciclo constante de concurso, adjudicación, ejecución y cierre de proyectos, programas y políticas.

Los análisis presentados permiten comprender los modos de interpelación específicos que acompañaron, en el caso chileno, la consolidación de políticas sociales inspiradas en el Nuevo Management Público, configurando posiciones de sujeto coherentes con modelos de gestión basados en activación, responsabilización individual, externalización y flexibilización laboral (Wright 2023; Patrick 2020; Dardot y Laval 2013). En este marco, las figuras del trapecista y del voluntario condensan formas específicas de comprender tanto al beneficiario como al trabajador de las políticas sociales: mientras el primero es interpelado como un sujeto activo responsable de gestionar individualmente su integración social y económica, el segundo aparece construido desde atributos asociados al compromiso personal, la vocación y la adaptación permanente, más que desde derechos laborales o condiciones institucionales estables. Retomar hoy el período 2003-2015 adquiere especial relevancia en un contexto contemporáneo marcado por renovadas presiones hacia la focalización del gasto social, el fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y la reducción de recursos destinados a políticas públicas de protección social. En este escenario, los hallazgos aquí presentados permiten observar que estas formas contemporáneas de comprender la política social no emergen de manera súbita, sino que poseen una genealogía discursiva más extensa, asociada a la consolidación de racionalidades neoliberales en la gestión pública chilena.

Por su parte, el trabajador de las políticas sociales emerge interpelado fundamentalmente a través de atributos asociados al compromiso personal, la vocación, la pasión y la voluntad de servicio, más que mediante referencias a sus condiciones laborales o a la especificidad técnica de su trabajo. Si bien los documentos oficiales dicen poco acerca de las condiciones materiales bajo las cuales se desarrolla la ejecución de políticas sociales, diversos estudios han mostrado que la externalización y tercerización de estas políticas han contribuido a expandir formas de precarización laboral y flexibilización contractual entre quienes trabajan en este campo (Ioakimidis y Trimikliniotis 2020; Aronson y Smith 2011).

Retomar hoy el período 2003-2015 adquiere especial relevancia en un contexto contemporáneo marcado por renovadas presiones hacia la focalización del gasto social, el fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y la reducción de recursos destinados a políticas públicas de protección social. En este escenario, los trabajadores de las políticas sociales continúan siendo interpelados desde lógicas de flexibilidad, adaptación permanente y compromiso vocacional, mientras las políticas sociales tienden crecientemente a justificarse bajo criterios de eficiencia, focalización y responsabilidad individual.

Los hallazgos aquí presentados permiten observar que estas formas contemporáneas de comprender la política social no emergen de manera súbita, sino que poseen una genealogía discursiva más extensa, asociada a la consolidación de racionalidades neoliberales en la gestión pública chilena. Analizar los discursos oficiales que acompañaron este proceso permite comprender cómo ciertas formas de concebir al Estado, a los sujetos beneficiarios y al trabajo social lograron instalarse y naturalizarse en el espacio público chileno.

Bibliografía

- Ahl, Helene y Nelson, Teresa. 2015. "How policy positions women entrepreneurs: A comparative analysis of state discourse in Sweden and the United States". *Journal of Business Venturing* 30 (2): 273-291. <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2014.08.002>
- Aronson, Jane y Smith, Kristin. 2011. "Identity work and critical social service management: Balancing on a tightrope?" *British Journal of Social Work* 41 (3): 432-448. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcq102>
- Atkinson, Rob. 2000. "Narratives of policy: The construction of urban problems and urban policy in the official discourse of British government 1968-1998". *Critical Social Policy* 20 (2): 211-232. <https://doi.org/10.1177/026101830002000202>
- Atkinson, Paul y Coffey, Amanda. 2006. "Analysing documentary realities". En D. Silverman (Ed.), *Doing qualitative research* (3rd ed. 77-92). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Bachelet, Michel. 2005. *Programa de gobierno 2006-2010*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Barba, Carlos. 2015. "Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: Más allá del Consenso de Washington". *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* 22 (63): 85-130.
- Barrera-Algarín, Evaristo, Malagón-Bernal, José Luis y Sarasola-Sánchez-Serrano, José Luis. 2013. "La deconstrucción del Estado de bienestar: Cambios en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales y aumento del voluntariado social". *Cuadernos de Trabajo Social* 26 (1): 115-126. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n1.39272
- Bastagli, Francesca. 2009. *From social safety net to social policy? The role of conditional cash transfers in welfare state development in Latin America* (Working Paper No. 60). Brasilia: International Policy Centre for Inclusive Growth.
- Béland, Daniel y Orenstein, Mitchell. 2013. "International organizations as policy actors: An ideational approach". *Global Social Policy* 13 (2): 125-143. <https://doi.org/10.1177/1468018113484608>
- Castiglioni, Rossana. 2016. *The politics of social policy change in Chile and Uruguay: Retrenchment versus maintenance, 1973-1998*. New York: Routledge.
- _____. 2020. "La ampliación de políticas sociales bajo gobiernos de derecha y centroderecha en América Latina: Hacia un marco analítico". *Revista Española de Sociología* 29 (3): 179-188. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.82>
- Clarke, John, Gewirtz, Sharon y McLaughlin, Eugene. (Eds.). 2000. *New managerialism, new welfare?* Thousand Oaks, CA: Sage.
- Connell, Raewyn, Fawcett, Barbara y Meagher, Gabrielle. 2009. "Neoliberalism, New Public Management and the human service professions". *Journal of Sociology* 45 (4): 331-338. <https://doi.org/10.1177/1440783309346472>
- Crespo, Eduardo, Revilla, Juan Carlos y Serrano, Amparo. 2009. "Del gobierno del trabajo al gobierno de las voluntades: El caso de la activación". *Psicoperspectivas* 8 (2): 82-101.
- Dardot, Pierre. y Laval, Christian. 2013. *The new way of the world: On neoliberal society*. New York: Verso.
- Di Francesco, Fabrizio y Guaschino, Edoardo. 2020. "Reframing knowledge: A comparison of OECD and World Bank discourse on public governance reform". *Policy and Society* 39 (1): 113-128. <https://doi.org/10.1080/14494035.2019.1609391>

- España, Sergio. 2000. "Políticas sociales en América Latina: Mitos y realidades". *Revista Iberoamericana de Educación* (23): 1-16.
- Fardella, Carla y Sisto, Vicente. 2015. "Nuevas regulaciones del trabajo docente en Chile: Discurso, subjetividad y resistencia". *Psicoperspectivas* 14 (2): 68-79. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue2-fulltext-580>
- Gamble, Andrew. 2006. "Two faces of neo-liberalism". En R. Robison (Ed.), *The neo-liberal revolution: Forging the market state*. 20-35. London: Palgrave Macmillan.
- Greer, Ian. 2016. "Welfare reform, precarity and the re-commodification of labour". *Work, Employment and Society* 30 (1): 162-173. <https://doi.org/10.1177/0950017015572578>
- Grimshaw, Demian, Vincent, Steve y Willmott, Hugh. 2002. "Going privately: Partnership and outsourcing in UK public services". *Public Administration* 80 (3): 475-502. <https://doi.org/10.1111/1467-9299.00307>
- Grugel, Jean y Riggirozzi, Pia. 2012. "Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and reclaiming the state after crisis". *Development and Change* 43 (1): 1-21. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.2011.01746.x>
- Grüniger, Sandra. 2004. *Las ONGs durante la transición chilena: Un análisis de su respuesta ideológica frente a su incorporación en políticas sociales de índole neoliberal*. Tesis de magíster, Universidad de Chile.
- Hall, Anthony. 2007. "Social policies at the World Bank: Paradigms and challenges". *Global Social Policy* 7 núm. 2: 151-175. <https://doi.org/10.1177/1468018107078160>
- Hansen, Magnus. 2019. *The moral economy of activation: Ideas, politics and policies*. Bristol, UK: Policy Press.
- Head, Bryan y Alford, John. 2015. "Wicked problems: Implications for public policy and management". *Administration y Society* 47 (6): 711-739. <https://doi.org/10.1177/0095399713481601>
- Healy, Karen. 2009. "A case of mistaken identity: The social welfare professions and New Public Management". *Journal of Sociology* 45 (4): 401-418. <https://doi.org/10.1177/1440783309346476>
- Hood, Christopher. 1995. "The 'New Public Management' in the 1980s: Variations on a theme". *Accounting, Organizations and Society* 20 (2-3): 93-109. [https://doi.org/10.1016/0361-3682\(93\)E0001-W](https://doi.org/10.1016/0361-3682(93)E0001-W)
- Huber, Evelyn y Stephens, John. 2012. *Democracy and the left: Social policy and inequality in Latin America*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Íñiguez, Lupicinio. (Ed.). 2006. *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Ibáñez, Tomás y Íñiguez, Lupicinio. 1996. "Aspectos metodológicos de la psicología social aplicada". En José Luis Álvaro, José Ramón Torregrosa, y Alicia Garrido (Eds.), *Psicología social aplicada*. 57-82. McGraw-Hill.
- Ioakimidis, Vasilios y Trimikliniotis, Nicos. 2020. "Making sense of social work's troubled past: Professional identity, collective memory and the quest for historical justice". *The British Journal of Social Work* 50 (6): 1890-1908. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcaa040>
- Kamp, Annette. 2016. "Welfare professions in transition". *Nordic Journal of Working Life Studies* 6 (1). 1-6. <https://doi.org/10.19154/njwls.v6i1.4882>
- Kast, Miguel. 1983. *Política económica y desarrollo social en Chile*. Editorial Nacional Gabriela Mistral.
- Knafo, Samuel. 2020. "Neoliberalism and the origins of public management". *Review of International Political Economy* 27 (4): 780-801. <https://doi.org/10.1080/09692290.2019.1625425>
- Kurunmäki, Lisa, Lapsley, Irvine y Miller, Peter. 2011. "Accounting within and beyond the state". *Management Accounting Research* 22 (1): 1-5. <https://doi.org/10.1016/j.mar.2010.11.003>
- Lampis, Andrea. 2011. "Desafíos conceptuales para la política de protección social frente a la pobreza en Colombia". *Revista de Estudios Sociales* 41: 107-121. <https://doi.org/10.7440/res41.2011.08>
- Lautier, Bruno. 2010. "O consenso sobre as políticas sociais na América Latina, negação da democracia?". *Caderno CRH* 23 (59): 353-368. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792010000200010>
- Marchesi, Giancarlo. 2004. *La evolución de la política económica y social en Argentina, Chile y Perú: Una visión comparativa*. Austin, TX: The University of Texas at Austin.
- Meyer, Renate, y Hammerschmid, Gerhard. 2006. "Changing institutional logics and executive identities". *American Behavioral Scientist* 49 (7): 1000-1014. <https://doi.org/10.1177/0002764205285182>
- Morales, Mauricio. 2008. "Evaluando la confianza institucional en Chile: Una mirada desde los resultados LAPOP". *Revista de Ciencia Política* 28 (2): 161-186. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200007>
- Morley, Samuel. 1995. *Poverty and inequality in Latin America: The impact of adjustment and recovery in the 1980s*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Navarro, Mario. 2006. "Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina". *Desacatos* 21: 109-134.
- Osborne, David y Plastrik, Peter. 1997. *Banishing bureaucracy: The five strategies for reinventing government*. Boston, MA: Addison-Wesley.
- Park, Yun Joo. 2018. "La aparición de la nueva identidad colectiva en Chile: Una consecuencia inesperada de la reforma neoliberal de las políticas sociales". *Asian Journal of Latin American Studies* 31 (2): 21-40.

- Patrick, Ruth. 2020. *For whose benefit? The everyday realities of welfare reform*. Bristol, UK: Policy Press. <https://doi.org/10.1332/policypress/9781447333463.001.0001>
- Pavez, Javiera. 2021. "Tensiones y adecuaciones de los trabajadores en el marco de la ejecución de la política social chilena". *Quaderns de Psicologia* 23 (2): 1-21. <https://doi.org/10.5565/rev/psicologia.1610>
- Peck, Jamie y Theodore, Nik. 2010. "Recombinant workfare, across the Americas: Transnationalizing "fast" social policy". *Geoforum* 41 (2): 195-208. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2010.01.001>
- Pereira, Joao. 2015. "Continuidade, ruptura ou reciclagem? Uma análise do programa político do Banco Mundial após o Consenso de Washington". *Dados* 58 (2): 461-498. <https://doi.org/10.1590/00115258201550>
- Pérez-Guerra, Arnaldo. 2015. "Miles de trabajadores del área social son los subcontratados del Estado". *El Clarín*, 18 de octubre, 2015.
- Pollitt, Christopher y Bouckaert, Geert. 2017. *Public management reform: A comparative analysis* (4th ed.). Oxford, UK: Oxford University Press.
- Potter, Jonathan. 1998. *La representación de la realidad: Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Potter, Jonathan. y Wetherell, Margaret. 1987. *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Pribble, Jennifer. 2011. Worlds apart: Social policy regimes in Latin America. *Studies in Comparative International Development* 46 (2): 191-216. <https://doi.org/10.1007/s12116-011-9085-0>
- Prior, Lindsay. 2016. *Using documents in social research* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Pulido-Martínez, Hernán. 2012. "La investigación sobre la identidad en, para y por el trabajo en América Latina, como ejercicio crítico acerca del mundo laboral". *Psyke* 21 núm. 2: 77-85. <https://doi.org/10.7764/psykhe.21.2.546>
- Raczynski, Dagmar. 1994. *Políticas sociales y programas de combate a la pobreza en Chile: Balance y desafíos*. Colección Estudios CIEPLAN 39: 9-73.
- Rotarou, Elena y Sakellariou, Dikaos. 2017. "Neoliberal reforms in health systems and the construction of long-lasting inequalities in health care: A case study from Chile". *Health Policy* 121 (5): 495-503. <https://doi.org/10.1016/j.healthpol.2017.03.005>
- Sanders, Matthew.. 2012. "Theorizing nonprofit organizations as contradictory enterprises: Understanding the inherent tensions of nonprofit marketization". *Management Communication Quarterly* 26 (2): 179-185. <https://doi.org/10.1177/0893318911423761>
- Shah, Anwar. (Ed.). 2005. *Public services delivery*. Washington DC: World Bank Publications.
- Sisto, Vicente. 2014. "Identidades en disputa: Identidades laborales en el contexto de las actuales transformaciones en la gestión pública". En V. Sisto y B. Zavala (Eds.), *Transformaciones del trabajo, subjetividad e identidades*. 323-342. Santiago: RIL- Universidad Diego Portales.
- Sisto, Vicente, Montecinos, Carmen y Ahumada Figueroa, Luis. 2013. "Disputas de significado e identidad: La construcción local del trabajo docente en el contexto de las políticas de evaluación e incentivo al desempeño en Chile". *Universitas Psychologica* 12 (1): 173-184.
- Sisto, Vicente y Zelaya, Victor. 2013. "La etnografía de dispositivos y el estudio de los instrumentos de rendición de cuentas como prácticas". *Universitas Psychologica* 12 (4): 1345-1354. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY12-4.edha>
- Somma, Nicolás. 2010. *ODEPLAN/MIDEPLAN: Una escuela para el cambio social*. Santiago: Protege.
- Thomas, John. 2013. "Citizen, customer, partner: Rethinking the place of the public in public management". *Public Administration Review* 73 (6): 786-796. <https://doi.org/10.1111/puar.12109>
- Thomas, Robyn y Davies, Annette. 2005. "Theorizing the micro-politics of resistance: New Public Management and managerial identities in the UK public services". *Organization Studies* 26 (5): 683-706. <https://doi.org/10.1177/0170840605051821>
- Tokman, Victor. 2007. "Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina". *Revista Internacional del Trabajo* 126 (1-2): 93-120. <https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2007.00006.x>
- Wetherell, Margaret y Potter, Jonathan. 2015. "Discourse and social psychology, postmodernism, and capitalist collusion: An argument for more complex historiographies of psychology". *Theory y Psychology* 25 (3): 388-395. <https://doi.org/10.1177/0959354314552009>
- Wright, Sharon. 2023. *Women and welfare conditionality. Lived experiences of benefit sanctions, work and welfare..* Bristol, UK: Policy Press. <https://doi.org/10.1332/policypress/9781447347736.001.0001>

